

Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica– Dirección
de Formulación y Seguimiento de Políticas PúblicasInforme de Seguimiento Plan de Acción Política Pública para la Lucha Contra la
Trata de Personas

Corte: junio 30 de 2022

Noviembre 2022

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública para la Lucha Contra la Trata de Personas, como parte del ejercicio que desde la Secretaría de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer el logro de los objetivos propuestos.

Este análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública para la Lucha Contra la Trata de Personas. Los avances de los objetivos se obtienen haciendo la medición respecto a la meta de la vigencia, es decir, se obtiene el avance acumulado al corte de la vigencia y se hace un ajuste de los avances alcanzados para aquellos productos que exceden un avance de 100%,



con el fin de que ningún producto por sí solo tenga un peso relativo mayor al definido en el plan de acción de la política.

De forma general, para el cálculo de los avances de los productos se hace una suma ponderada de los avances acumulados, de acuerdo con el nivel de prioridad que les fue asignado al momento de adoptar el plan de acción de la política, y que para este informe se encuentran en ejecución a corte de junio 30 de 2022.

Las brechas para la política, los objetivos y los productos se calculan restando la trayectoria ideal con el avance. Dado lo anteriormente expuesto, la brecha de la política (acumulada) puede ser positiva mientras que la de los objetivos específicos (vigencia) es negativa o inexistente.

2. JUSTIFICACIÓN

La Política Pública para la Lucha Contra la Trata de Personas, aprobada mediante Decreto Distrital 193 de 2022 el 17 de mayo de 2022, busca disminuir la trata de personas en Bogotá D.C. desde la prevención, asistencia, protección a las víctimas y posibles víctimas y el acompañamiento en las etapas de investigación, judicialización y sanción de los tratantes de personas.

Así mismo, La Política Pública para la Lucha contra la Trata de Personas (PPLTP) en Bogotá 2022 – 2031, se presenta como una respuesta integral, que tiene en cuenta el comportamiento de este fenómeno en el Distrito Capital; reconoce que la ciudad tiene una gran movilidad para la captación, traslado y explotación de las víctimas dentro y fuera del país, con un porcentaje mayor de trata externa; es la segunda ciudad del territorio nacional en donde son captadas las víctimas y es la primera en recepción de víctimas captadas en otros departamentos de Colombia.



3. AVANCE ACUMULADO DE LA POLÍTICA.

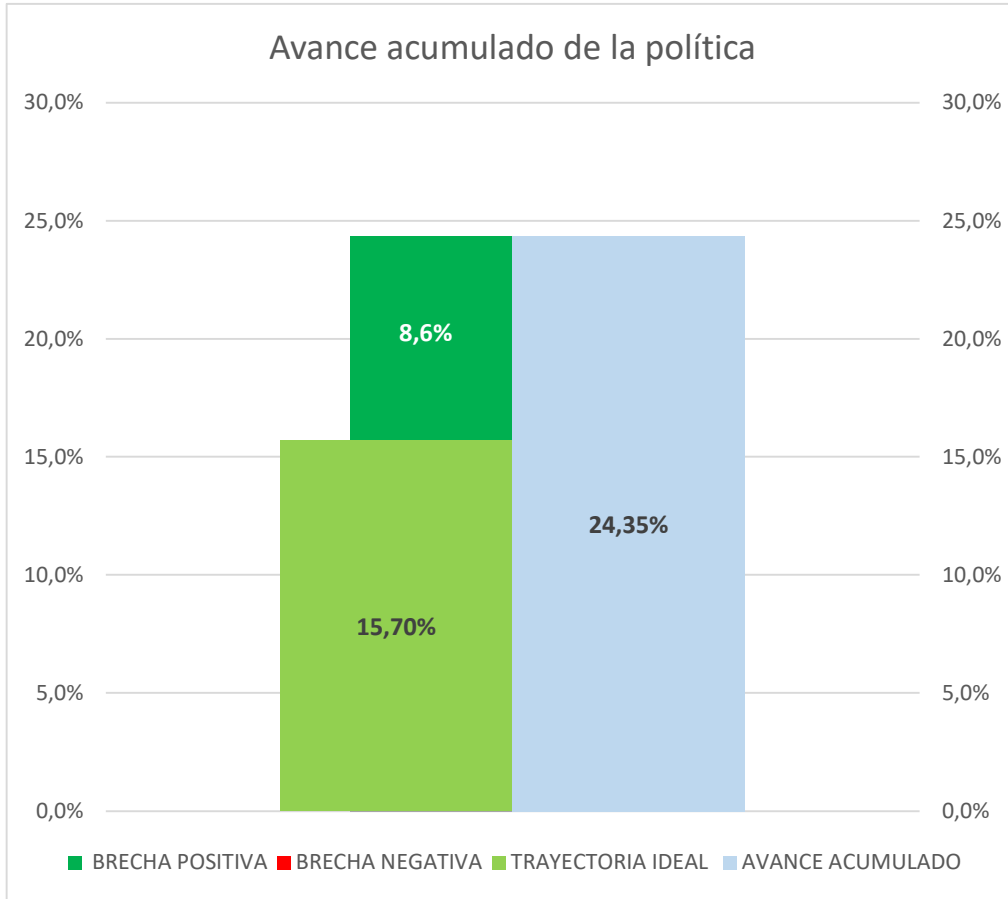
Esta sección presenta el informe de seguimiento de la política para el primer semestre del año 2022 y el avance acumulado con corte a junio 30 de 2022 del plan de acción vigente, los cuales se presentan teniendo en cuenta, los objetivos específicos y productos definidos como aporte para el cumplimiento de estos según la cadena de resultados. Así, la información cuantitativa y cualitativa con la cual se realiza este informe de seguimiento fue consolidada por la Secretaría Distrital de Gobierno

Para promover el cumplimiento de los objetivos propuestos Secretaría Distrital de Gobierno ha sido designada como sector líder de esta política en la que participan además otras entidades como corresponsables. Estas entidades distritales y del nivel nacional que se articulan en el desarrollo de los objetivos específicos son igualmente responsables según lo establecido en el plan de acción.

Para el corte a junio 30 de 2022, el avance acumulado frente a la meta final de la política alcanzó un 24,35%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería corresponder a 15,70% de avance, actualmente se identifica una brecha positiva de 8,6%. [\(grafico 1\)](#)



Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública

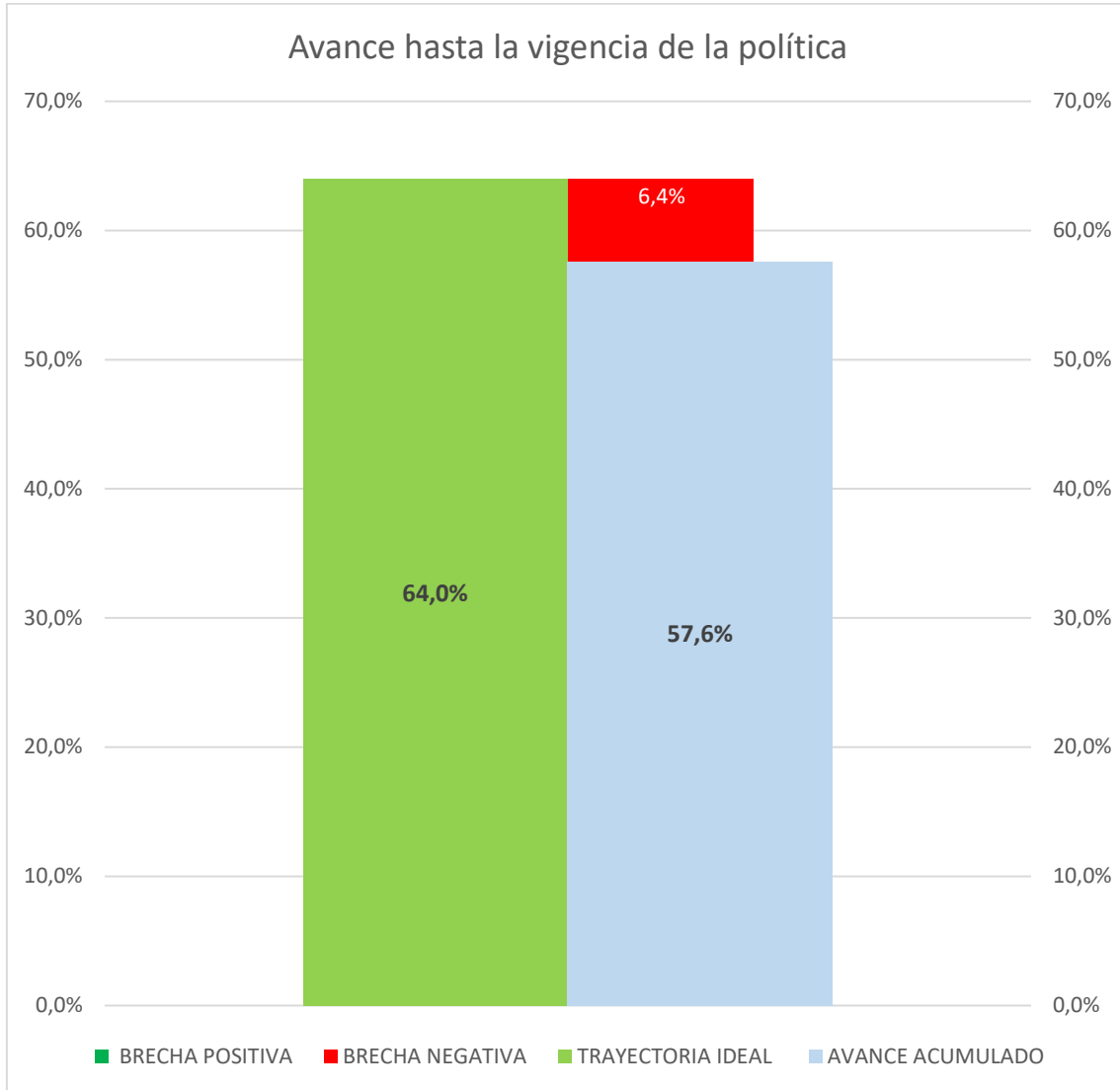


Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

De igual forma, se calculó el avance hasta la vigencia, el cual toma en cuenta la gestión realizada y las metas programadas desde el inicio de la Política hasta el corte junio 2022. La política alcanzó un avance acumulado de 57,6%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación corresponde al 64,0%, se identifica una brecha negativa de 6,4%. (grafica 2)



Gráfico 2. Avance acumulado hasta la vigencia de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos divididos por la meta final, dicho valor es multiplicado por el ponderador correspondiente a cada producto, y finalmente los resultados se suman para calcular el avance de ejecución de la política.



La trayectoria ideal de la política es calculada dividiendo la meta acumulada hasta la vigencia sobre la meta final y terminando igualmente con la suma de este resultado multiplicado por las ponderaciones de los productos.

4. AVANCES POR OBJETIVOS HASTA LA VIGENCIA.

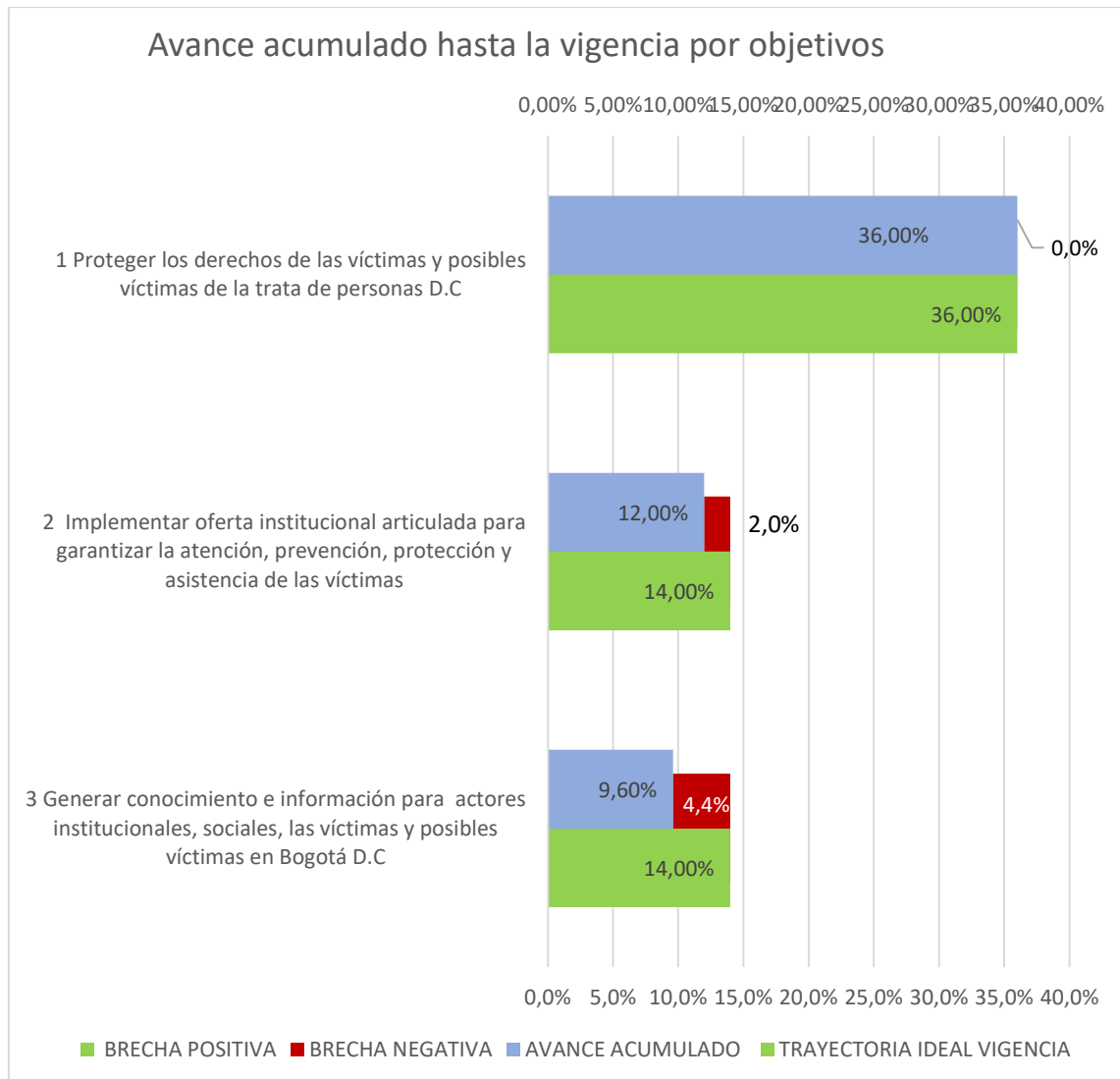
La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 28 productos. Los objetivos específicos de esta política son:

1. Proteger los derechos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas en la ciudad de Bogotá D.C. desde la prevención, asistencia y protección.
2. Implementar una oferta institucional articulada y coordinada entre los sectores de la administración distrital, los sectores sociales y la ciudadanía, que garantice la atención, prevención, protección y asistencia de las víctimas potenciales y reales del delito de trata de personas de manera integral y diferenciada para la efectiva restitución de sus derechos.
3. Generar conocimiento e información para los distintos actores institucionales, sociales, las víctimas y posibles víctimas, relativa al fenómeno de la trata de personas en Bogotá D.C.

Con el fin de contribuir a superar el desconocimiento frente al delito, identificar los contextos en los cuales se presenta y promover los mecanismos de denuncia.



Gráfico 3. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

En la gráfica anterior se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y que se acompañan del avance efectivamente evidenciado para dichos propósitos específicos (barras en azul). Al hacer la resta del avance real con la trayectoria ideal se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo). De no haber brecha se puede interpretar que el objetivo cumplió con la meta programada para la vigencia. (grafica 3)



El objetivo 1 no presenta brecha

El objetivo 2 presenta una brecha negativa de 2,0%.

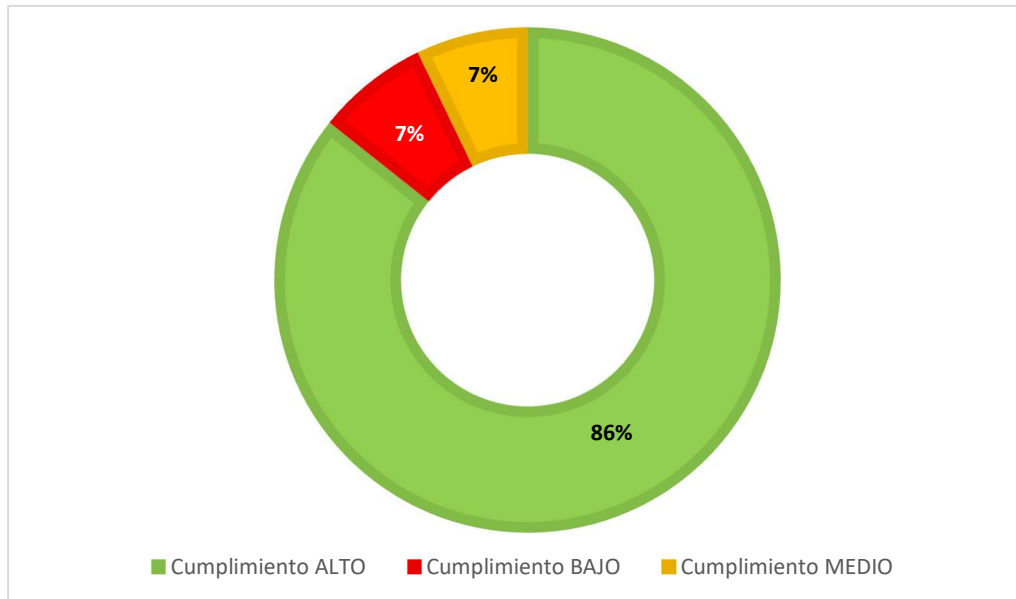
El objetivo 3 presenta una brecha negativa de 4,4%.

5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance "Alto" y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento "Medio" y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance "Bajo", con un avance menor o igual al 50%.



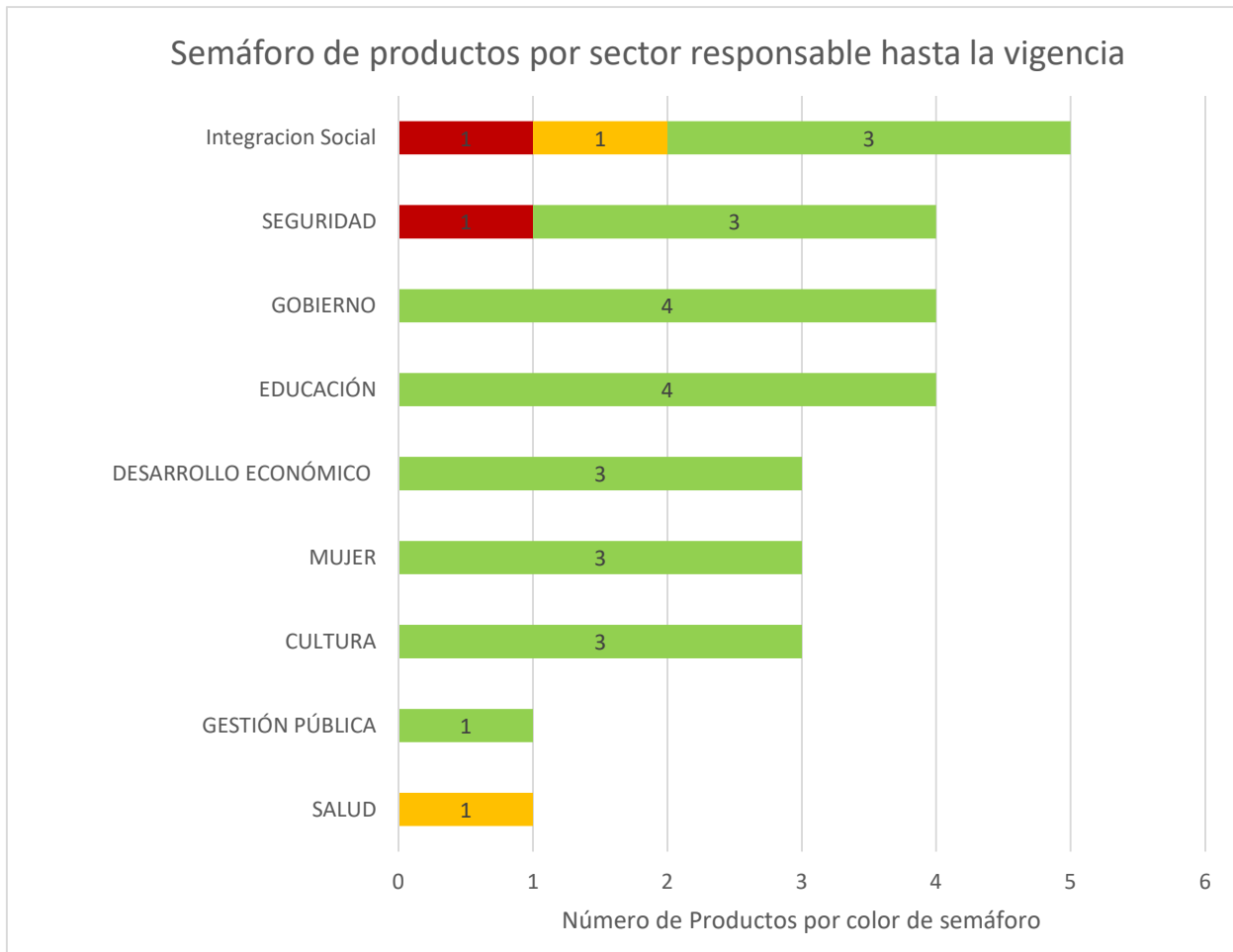
Gráfico 4. Estado de avance de productos hasta la Vigencia

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

La gráfica anterior muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 86% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 7% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio y el 7% se encuentran con un bajo cumplimiento lo que representa un riesgo de no alcanzar a ejecutarse según la meta planeada para la presente vigencia. (grafica 4)

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

Gráfico 5. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1 Política Pública

La gráfica anterior muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el número de productos a su cargo. Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que Gobierno, Educación, Desarrollo Económico, Mujer Y Cultura presenta mayores niveles de ejecución de los productos en el plan de acción de la política, mientras que el sector Salud presenta el menor nivel de ejecución. El sector con más productos a su cargo es Integración Social y tiene 1 productos en riesgo de incumplimiento. (grafica 5)



7. LOGROS Y ALERTAS

Logros y Alertas:

La Secretaría Distrital de Gobierno es líder de la política pública, la cual ha adelantado la gestión institucional necesaria para disminuir la trata de personas en Bogotá. En general se observa que la política tiene un cumplimiento adecuado, teniendo en cuenta los avances presentados en los indicadores de producto frente a las metas establecidas. Se sugiere tomar las acciones necesarias para promover la ejecución de los productos que hoy cuentan con cumplimiento bajo de los sectores de Integración Social y Seguridad, y los de cumplimiento medio de Integración Social y Salud.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya periodicidad de medición es anual, por lo que con corte a junio 2022 no deben reportar información, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.


Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Porcentaje de Avance Hasta la Vigencia
1.1. Acciones encaminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de la trata de personas.	Número de personas víctimas de trata de personas atendidas con acciones encaminadas a la generación de ingresos	
1.2. Formación por demanda en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales) para personas Víctimas de trata de personas.	Porcentaje de personas víctimas de trata de personas formadas en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales).	● 100%
1.3. Instituciones Educativas Distritales con procesos de acompañamiento pedagógico, dirigidos a todos los actores de la comunidad educativa para la prevención del delito de Trata de Personas desde las dimensiones individual, familiar, comunitario y social.	Número de Instituciones Educativas Distritales con procesos de acompañamiento pedagógico, dirigidos a todos los actores de la comunidad educativa para la prevención del delito de Trata de Personas desde las dimensiones individual, familiar, comunitario y social.	● 100%

<p>1.4. Encuentros de educación sobre Derechos Humanos con ciudadanía y servidores públicos/as para la prevención de violencias asociadas al delito de la trata de personas en Bogotá D.C.</p>	<p>Número de encuentros de educación sobre derechos humanos para la prevención de violencias asociadas a la trata de personas en Bogotá D.C.</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.5. Estrategias pedagógicas desarrolladas en las Instituciones Educativas Distritales orientadas a la identificación de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas e identificación de factores de riesgo y protección en los contextos educativos.</p>	<p>Número de Estrategias pedagógicas desarrolladas en las Instituciones Educativas Distritales orientadas a la identificación de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas e identificación de factores de riesgo y protección en los contextos educativos</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.6. Sensibilizaciones dirigidas a personas vinculadas al turismo, con el fin de fomentar la prevención del delito en estos contextos, alertando sobre las señales de riesgo y la corresponsabilidad social.</p>	<p>Número de personas vinculadas a prestadores de servicios turísticos o conexos sensibilizados en la prevención de la trata de personas</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.7. Actividades de Información, educación y comunicación a víctimas o potenciales víctimas de trata en los espacios físicos y/o virtuales, focalizadas en las terminales de transporte terrestre y aeropuerto, en las localidades priorizadas con grupos poblaciones de potencial captación.</p>	<p>Número de actividades de sensibilización, realizadas en los espacios físicos y/o virtuales para prevenir la captación de potenciales víctimas de trata de personas en los espacios definidos por la entidad</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.8. Niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON</p>	<p>Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial protegidos</p>	<p>● 100%</p>
<p>1.9. Niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON</p>	<p>Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial protegidos</p>	<p>● 100%</p>

1.10. Actividades de capacitación diseñadas e implementadas de sensibilización e información para autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia, sobre el delito de trata de personas.	Número de funcionarios, autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia, sensibilizados y capacitados sobre el delito de trata.	●	100%
1.11. Protocolo aprobado e implementación para la articulación interinstitucional en la identificación, investigación y manejo de información de posibles casos de trata de personas, en el contexto de la mesa técnica de investigación y judicialización.	Porcentaje de avance en etapas de aprobación e implementación del protocolo	●	100%
2.1. Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde la articulación Bogotá Región	Número de acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde Bogotá Región	●	100%
2.2. Ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles víctimas de trata con enfoque diferencial	Porcentaje de personas atendidas en la Ruta de atención para la prevención, asistencia y protección de la trata con enfoque diferencial	●	100%
2.3. Actividades artísticas de apropiación, circulación y sensibilización desarrolladas con las víctimas y las posibles víctimas de trata en la ciudad.	Número de actividades artísticas de apropiación, circulación y sensibilización desarrolladas con las víctimas de trata y las posibles víctimas de trata en la ciudad.		
2.4. Actividades de recreación y deporte para personas Víctimas y posibles víctimas de trata	Número de actividades de recreación y deporte para personas Víctimas y posibles víctimas de trata de personas		
2.5. Protocolo de orientación que incorpore perspectiva diferencial para atender a las víctimas de trata y explotación sexual en las casas de justicia	Porcentaje de diseño e implementación de protocolo de orientación que incorpore perspectiva diferencial para atender a las víctimas de trata y explotación sexual en las Casas de Justicia	●	40%

<p>2.6 Talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores y servidoras del Comité de Lucha contra la Trata de Personas sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas</p>	<p>Número de talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores y servidoras del Comité de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas</p>	
<p>2.7. Oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer, dirigida a mujeres víctimas de violencias, articulada a la Ruta de atención a víctimas de trata de personas</p>	<p>Número de servicios de la Secretaría de la Mujer, dirigidos a mujeres víctimas de violencias, articulados a la ruta de atención con víctimas de trata de personas</p>	
<p>2.8. Espacios de socialización de la ruta de atención a víctima de trata de personas con los equipos de atención de violencias contra las mujeres en el Sector Mujer, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres</p>	<p>Número de espacios de socialización de la ruta de atención a víctimas de trata de personas, con los equipos de atención de violencias contra las mujeres en el Sector Mujer, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres</p>	
<p>2.9. Acciones de relacionamiento internacional que faciliten la obtención de recursos económicos, asistencia técnica, intercambios de conocimiento y buenas prácticas, que permitan la investigación y persecución del delito de trata de personas en el Distrito Capital.</p>	<p>Número Acciones de relacionamiento realizadas en el marco internacional para la lucha contra la trata de personas en Bogotá D.C.</p>	
<p>2.10. Estrategia de Gestión técnica y administrativa para el desarrollo e implementación de intervenciones de atención integral en salud, con énfasis en salud mental, con enfoque diferencial para víctimas de trata de personas.</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación de las fases de la estrategia de gestión técnica y administrativa para el desarrollo e implementación de intervenciones de atención integral en salud, con énfasis en salud mental, con enfoque diferencial para víctimas de trata de personas.</p>	<p>● 60%</p>

<p>2.11. Servicios sociales de la SDIS en el marco de la resolución 509, prestados a Víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el Comité Distrital de Lucha contra la trata de personas.</p>	<p>Porcentaje de víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el Comité Distrital de Lucha contra la trata de personas, atendidas por la SDIS a través de su oferta institucional.</p>	<p>● 100%</p>
<p>3.1. Campañas de sensibilización, difusión y visibilización de la trata que incentiven la denuncia ciudadana del delito en Bogotá D.C., con enfoque diferencial</p>	<p>Número de Campañas de sensibilización, difusión y visibilización de la trata con enfoque diferencial</p>	<p></p>
<p>3.2. Documentos elaborados con orientaciones pedagógicas y herramientas didácticas, desde los enfoques de género, diferencial, de derechos humanos, de orientaciones e identidades de género diversas, curso de vida, interseccional, territorial, fronterizo y migratorio, sobre la prevención de la trata de personas. para las Instituciones Educativas Distritales</p>	<p>Número de documentos elaborados con orientaciones pedagógicas y herramientas didácticas, desde los enfoques de género, diferencial, de derechos humanos, de orientaciones e identidades de género diversas, curso de vida, interseccional, territorial, fronterizo y migratorio, sobre la prevención de la trata de personas. para las Instituciones Educativas Distritales</p>	<p></p>
<p>3.3. Espacios informativos y de prevención sobre el fenómeno de la Trata de Personas en alianza con entidades especializadas en el tema en las Bibliotecas de las localidades de Bogotá.</p>	<p>Número de personas participantes en espacios informativos y de prevención sobre el fenómeno de la Trata de Personas en alianza con entidades especializadas en el tema en las bibliotecas de las localidades de Bogotá.</p>	<p></p>
<p>3.4. Documentos elaborados sobre el acompañamiento a los casos de las presuntas víctimas de trata de personas reportadas en el sistema de alertas de la SED</p>	<p>Número de documentos elaborados sobre el acompañamiento a los casos de las presuntas víctimas de trata de personas reportadas en el sistema de alertas de la SED</p>	<p>● 100%</p>
<p>3.5. Encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas.</p>	<p>Número de encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas.</p>	<p>● 68%</p>

<p>3.6. Encuentros pedagógicos con personas participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS, para dimensionar y prevenir el delito de la Trata de personas.</p>	<p>Número de participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS sensibilizados a través de encuentros pedagógicos para dimensionar y prevenir el delito de la Trata de personas.</p>	<p> 44%</p>
--	--	--